



Compañía de Transporte Pesado
COMTRANSPERMAN S.A.
RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT
Manta Manabí Ecuador

Manta, 19 de Enero del 2016

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENCIAS DE COMPAÑÍAS

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Accionistas, la transferencia que a continuación detallo, de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPERMAN.**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	RUC	ACCIONES QUE CEDE
LOOR VASQUEZ ROBERTO CARLOS	1310448756	DELGADO BAQUE JUNIOR ARGENIS	1314503465	1
PITA DELGADO PAOLA MONSERRATE	1309097572			

Cabe indicarle que tanto Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

La acción tiene el valor de US\$1 cada una.

Atentamente,

Víctor Felicísimo Intriago Cevallos

C.C 130779565-6

GERENTE GENERAL





Compañía de Transporte Pesado
COMTRANSPERMAN S.A.
RESOLUCION N° 30CP0-13-2014-ANT
Manta Manabí Ecuador

CESION DE ACCIONES

Por la presente, de constancia que el día de hoy 19 de Enero del 2016, cedemos UNA acción (1), Ordinarias y Nominativas que mantengo en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MANTA S.A. COMTRANSPERMAN** a favor del Sr. DELGADO BAQUE JUNIOR ARGENIS

Atentamente.

Roberto Carlos Loor V.

LOOR VASQUEZ ROBERTO CARLOS

C.C. 1310448756

CEDENTE

Paola Monserrate

PITA DELGADO PAOLA MONSERRATE

C.C. 1309097572

CONYUGE

Argenis Delgado

DELGADO BAQUE JUNIOR ARGENIS

C.C. 1314503465

CESIONARIO